



GOBIERNO REGIONAL TUMBES CONSEJO REGIONAL

"Año de la Universalización de la Salud"

Tumbes, 26 de noviembre del 2020

Oficio Múltiple N° 051 - 2020/GOB. REG. TUMBES-CR-SCR-COSC

Señores : **Gerentes Regionales y Jefes de Oficina Regionales**

Asunto : **Invita a Sesión Extraordinaria**

Ref. : **Sesión Extraordinaria N° 21-2020**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente, y a la vez por encargo del Consejero Delegado, invitarle a la Sesión Extraordinaria de Consejo Regional de la referencia, la misma que se estará llevando a cabo en la Sala de Sesiones de Consejo Regional, el día 30 de noviembre del 2020, a horas 10:00am, para tratar el siguiente punto de agenda:

AGENDA:

1. Tratamiento del pedido formulado con el Oficio N° 451-2020-2021/NPL/CR, por el Congresista de la Republica Napoleon Puño Lecarnaque, sobre requerimiento de opinión del Consejo Regional, referido a la Creación de la Provincia de los Tumpis – Tumbes.
2. Tratamiento del Informe N° 23-2020/GOB. REG. TUMBES-ORA-ORH-ST-PAD, suscrito por la Secretaria Técnica (PAD), sobre solicitud de conformación de la Comisión Ad-Hoc que actuará como Órgano Sancionador en el Proceso Administrativo Disciplinario de Funcionarios del Gobierno Regional Tumbes, según lo recomendado con el Informe de Precalificación N° 12-2020/GOB. REG. TUMBES-ST-PAD.
3. Tratamiento del Oficio N° 016-2020/APEMITE EMPRENDEDORES FILIAL TUMBES, del 09 de noviembre del 2020, SUSCRITO POR Héctor Gerardo León Barragán, Presidente de APEMIPE EMPRENDEDORES – FILIAL TUMBES, sobre denuncia ante el incumplimiento de la Ley N° 28015, la ORDENANZA REGIONAL N° 016-2017/GOB. REG. TUMBES-CR-CD y al Acuerdo de Consejo Regional N° 065-2019/GOB. REG. TUMBES-CR-CD.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente.



Abg. Christian Omar Sosa Casariego
Secretario del Consejo Regional

C.c.
Consejero Delegado
Archivo.

